

# LIMITED INC

## Jacques Derrida



PÓLVORA  
EDITORIAL

LIMITED INC  
JACQUES DERRIDA

Título original: *Limited Inc.* copyright © Éditions Galilée, 1990  
© SOCIEDAD EDITORIAL LA POLVORA LIMITADA, Santiago, 2018.  
© Javier Pavez, 2018, de la traducción.

PÓLVORA EDITORIAL

Av. Luis Thayer Ojeda 95, of. 510, Providencia, Santiago.

Teléfono: 944215719

Santiago, 2014.

E-mail: [polvoraeditorial@gmail.com](mailto:polvoraeditorial@gmail.com)

[www.polvoraeditorial.cl](http://www.polvoraeditorial.cl)

ISBN: 978-956-9441-19-6

ISBN digital: 978-956-9441-44-8

Traducción

Javier Pavez

Editor

Lucas Sánchez

Diseño

Rosario Mena

Corrector de estilo

Gustavo Sánchez

Lucas Sánchez

Portada

Simón Murtagh

Diagramación digital: ebooks Patagonia

[www.ebookspatagonia.com](http://www.ebookspatagonia.com)

[info@ebookspatagonia.com](mailto:info@ebookspatagonia.com)

Queda prohibida la reproducción de este libro en Chile y en el exterior sin autorización previa de la Editorial.

LIMITED INC.

**Jacques Derrida**

**Traducción de Javier Pavez**



**PÓLVORA**  
EDITORIAL

# ÍNDICE

Presentación, por Elisabeth Weber

Prologo del editor norteamericano, por Gerald Graff

Firma acontecimiento contexto

“Reiteración de las diferencias: Respuesta a derrida”  
por John R. Searle. Resumido por Gerald Graff

Limited Inc a b c...

Postfacio hacia una ética de la discusión

## PRESENTACIÓN\*

Este libro es la réplica exacta del que apareció en inglés, hace dieciocho meses, en los Estados Unidos. Reúne algunos de los textos de Derrida que alimentaron uno de los debates más animados y más seguidos que la universidad estadounidense haya conocido en el curso de la última década. Una controversia que, en primer lugar, enfrenta a John R. Searle<sup>1</sup> contra Jacques Derrida con motivo de la traducción al inglés, en 1976, del ensayo “Firma acontecimiento contexto” (que concluye *Marges - de la philosophie*, Minuit, 1972). Este ensayo provocó una viva respuesta del filósofo norteamericano. Luego, Derrida responde a Searle en un ensayo que lleva el título *Limited Inc. a b c...*, punto de partida de discusiones y polémicas que no han cesado de animar el paisaje de la filosofía y de la teoría literaria en los Estados Unidos. Las traducciones se multiplican y al ganar terreno este debate en ciertos medios europeos (sobre todo en Alemania, Inglaterra e Italia) y japoneses, Gerald Graff<sup>2</sup> toma entonces la afortunada iniciativa de reunir en un solo volumen los textos que en primer lugar habían provocado tantas tomas de partido a través de las disciplinas y más allá de las fronteras. Para acompañar esta presentación en un volumen, Graff envía a Derrida una serie de preguntas destinadas a esclarecer ciertos puntos y a mantener la discusión abierta. La respuesta de Derrida, “Hacia una ética de la discusión”, constituye el largo postfacio de este volumen. En el corazón de este intercambio, una de las cuestiones más urgentes sigue siendo, ciertamente, la de la responsabilidad, la ética o la política, y en primer lugar, de

la responsabilidad tomada en una discusión, aunque a veces parece limitada al contexto de una disciplina. ¿Es útil recordar la actualidad viva y en ocasiones violenta de estos temas?

Por todas estas razones, me ha parecido conveniente poner este libro a disposición del público francés. ¿No era paradójico que su versión francesa, en verdad su “original” mismo, permaneciera inédito en Francia? Para que el lector pueda reconstituir la discusión en las mejores condiciones, se han dejado en inglés todas las citas de la “*Respuesta*” de Searle por Derrida, sea en las traducciones en notas, o bien siguiendo el texto inglés con su traducción. Puesto que se trata también, de alguna manera, del trasplante de un libro destinado en principio al público norteamericano, el contexto, aquí o allá, ha ordenado dejar breves pasajes en inglés. Éstos siempre están acompañados de su versión en francés. Algunos conceptos de la teoría de los *speech acts* no siempre pudieron dar lugar a una traducción idiomática que pareciera totalmente satisfactoria. En ciertos casos, por tanto, estos figuran en inglés entre paréntesis o bien en itálicas en el texto francés. Fuera de algunos detalles de impresión, la edición norteamericana ha sido íntegramente respetada. Sin embargo, he encontrado aquí o allá la necesidad de añadir -indicándolo como tales- algunas notas dirigidas al público francés.

Jérôme Lindon generosamente ha aceptado dar su consentimiento para la reproducción de “Firma acontecimiento contexto” en este volumen. Que reciba aquí mi agradecimiento.

Elisabeth Weber.

---

\* Esta presentación fue escrita por Elisabeth Weber con ocasión de la publicación francesa de *Limited Inc.* (Paris: Galilée, 1990). Hemos traducido el libro en virtud de esta edición, sin perjuicio de consultar el “original” *Limited Inc.* (Evanston: Northwestern University Press, 1988), sobre todo para el “Prólogo del editor norteamericano” y el resumen realizado por Gerald Graff de la respuesta de Searle, “‘Reiteración de diferencias: respuesta a Derrida’ por John Searle”. Para la traducción de “Firma acontecimiento contexto”, hemos contrastado la traducción de Carmen González Marín, disponible en *Márgenes de la filosofía* (Madrid: Cátedra, 1989, pp. 347-372). Cabe subrayar, a no ser que se indique lo contrario, que siempre referimos a las versiones publicadas en castellano de todas las obras citadas, si bien, en algunos casos, se han modificado en función de cómo aparecen las citas en el presente libro. Todas las notas indicadas con asterisco, y los añadidos entre corchetes, son del traductor. [N. del T].

<sup>1</sup> John R. Searle, conocido autor de *Speech acts* (Cambridge University Press, 1969), enseña en la Universidad de California (Berkeley). Tres de sus libros han aparecido en traducción francesa. *Sens et expression, Études de théorie des actes de langage* (Minuit, 1982), *Les actes de langage. Essai de philosophie du langage* (Hermann, 1972), *L'Intentionnalité. Essai de philosophie des états mentaux* (Minuit, 1985).

<sup>2</sup> Gerald Graff (*John C. Shaffer Professor of Humanities and English* en Northwestern University, Evanston) es bien conocido, a la vez, como teórico de la literatura y como analista de instituciones académicas. Ha tomado parte activa en las controversias norteamericanas de los últimos años alrededor de la teoría literaria, de la enseñanza de las “*humanities*” y de la determinación de sus “*canons*”. La dimensión política de estos temas aparece en todas las publicaciones de Gerald Graff, quien es el autor de *Poetic Statement and Critical Dogma* (Northwestern University Press, 1970, reeditado en 1980 por University of Chicago Press), *Literature Against Itself: Literary Ideas in Modern Society* (The University of Chicago Press, 1979), *Professing Literature : An Institutional History* (The University of Chicago Press, 1987).



## PROLOGO DEL EDITOR NORTEAMERICANO\*

*Limited Inc.* reúne, por primera vez en un solo volumen, los dos ensayos que constituyen la explicación más sostenida de Jacques Derrida con la teoría anglo-americana de los *Speech acts*. En un postfacio inédito, "Hacia una ética de la discusión", Derrida responde a las preguntas (que le han sido enviadas por escrito), acerca de los dos ensayos y de las críticas que éstos han recibido así como de otros aspectos controversiales de su obra.

La historia de la publicación del ensayo de apertura, "Firma acontecimiento contexto", es algo complicada. En su primera versión, este ensayo había sido escrito para una conferencia sobre el tema "Comunicación" organizado por el *Congrès international des sociétés de philosophie de langue française* (Montreal, agosto de 1971) y publicado en francés en las Actas del congreso. Luego, el ensayo fue recogido en el libro de Derrida *Marges - de la philosophie*, publicado por Ediciones Minuit en 1972. La primera traducción al inglés, por Samuel Weber y Jeffrey Mehlman, apareció en el primer volumen de la revista *Glyph* en 1977. Posteriormente ha aparecido en la traducción de Alan Bass in *Margins of Philosophy* (University of Chicago Press, 1982).

En su segundo volumen (1977), *Glyph* publicó una respuesta al ensayo de Derrida por John R. Searle, titulada "*Reiterating the Differences: A Reply to Derrida*". Fue esta "Respuesta" la que atrajo la contestación de Derrida, el ensayo "Limited Inc abc..." traducido al inglés por Samuel Weber. Cuando el profesor Searle rehusó que su ensayo

fuese incluido en este libro, hemos decidido insertar, en una nota editorial, un breve resumen de sus principales tesis entre los dos ensayos de Derrida. Con este resumen, así como con las completas citas de Derrida de la “Respuesta” de Searle, los lectores podrán reconstituir la disputa entre Derrida y Searle. Sin embargo, les aconsejamos a los lectores consultar el texto íntegro del ensayo de Searle en *Glyph 2*.

Ya que la “Respuesta” de Searle y la contestación de Derrida en “Limited Inc” hacen extensas referencias a pasajes de la traducción de Weber-Mehlman de “Firma acontecimiento contexto”, hemos preferido utilizar aquí esta traducción.

En nombre de la *Northwestern University Press*, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Samuel Weber por sugerir inicialmente este proyecto, ayudando a lo largo en innumerables maneras, y traduciendo el *Postfacio* bajo una considerable presión de tiempo. Y por supuesto agradecemos a Jacques Derrida por darnos el honor de dejar a nuestra disposición sus textos en forma de libro, y por mejorarlos con sus más recientes pensamientos.

Gerald Graff.

---

\* Se ha contrastado con el texto en inglés “Editor’s Foreword” en Derrida, J. *Limited Inc*. Evanston: Northwestern University Press, 1988, pp. vii-viii. [*N. del T.*].

## FIRMA ACONTECIMIENTO CONTEXTO

Por razones de simplicidad nos limitamos a las expresiones *orales*.

AUSTIN, *How to do thing with words*.\*

¿Está asegurado que a la palabra *comunicación* corresponde un concepto único, unívoco, rigurosamente manejable y transmisible: comunicable? Según una extraña figura del discurso, primero hay que preguntarse si la palabra o el significante “comunicación” comunica un contenido determinado, un sentido identificable, un valor describable. Pero para articular y proponer esta cuestión, ha sido necesario que anticipe el sentido de la palabra *comunicación*: he tenido que predeterminar la comunicación como el vehículo, el transporte o el lugar de paso de un *sentido* y de un sentido *uno*. Si *comunicación* tuviera muchos sentidos y si tal pluralidad no se dejara reducir, de manera inmediata no estaría justificado definir *la* comunicación como transmisión de un *sentido*, aun suponiendo que estemos en el estado de comprender cada una de estas palabras (transmisión, sentido, etc.). Ahora bien, la palabra *comunicación*, que nada nos autoriza inicialmente a descuidar como palabra y a empobrecer como palabra polisémica, abre un campo semántico que precisamente no se limita a la semántica, ni a la semiótica, aún menos a la lingüística. Pertenece al campo semántico de la palabra *comunicación*, palabra que también designa movimientos no semánticos. Aquí, un recurso al menos

provisorio al lenguaje ordinario, y a los equívocos de la lengua natural, nos enseña que se puede, por ejemplo, *comunicar un movimiento* o que un sacudimiento, un choque, un desplazamiento de *fuerza* puede ser comunicado – entendámonos, propagado, transmitido. Se dice también que lugares diferentes o remotos pueden comunicarse entre ellos por tal pasaje o tal abertura. Lo que pasa [*se passe*] entonces, lo que es transmitido, comunicado, no son fenómenos de sentido o de significación. No se trata en estos casos de un contenido semántico o conceptual, ni de una operación semiótica, menos aún de un intercambio lingüístico.

No decimos, sin embargo, que este sentido no semiótico de la palabra *comunicación*, tal como está puesta en obra en el lenguaje ordinario, en una o varias lenguas llamadas naturales, constituye el sentido *propio* o *primitivo* y que, en consecuencia, el sentido semántico, semiótico o lingüístico corresponde a una derivación, una extensión o una reducción, a un desplazamiento metafórico. No estamos diciendo, como se podría estar tentado de hacer, que la comunicación semio-lingüística se titule *more methaphorico* “comunicación”, porque, por analogía con la comunicación “psíquica” o “real”, dé el paso, transporte, transmita algo, dé acceso a alguna cosa. No lo decimos:

1) Porque el valor de *sentido propio* parece más problemático que nunca.

2) Porque el valor de desplazamiento, de transporte, etc., es constitutivo precisamente del concepto de metáfora, por el cual se pretendería comprender el desplazamiento semántico que tiene lugar desde la comunicación como fenómeno no semio-lingüístico hasta la comunicación como fenómeno semio-lingüístico.

(Señalo aquí, entre paréntesis, que, en esta comunicación, se va a tratar, se trata ya, del problema de la

polisemia y de la comunicación, de la diseminación -que yo opondría a la polisemia- y de la comunicación. En un momento, un cierto concepto de escritura no podrá dejar [*manquer*] de intervenir para transformarse, y quizás para transformar la problemática.)

Parece evidente que el campo de equivocidad de la palabra "comunicación" se deja reducir abrumadoramente por los límites de lo que se denomina un *contexto* (y anuncio, aún entre paréntesis, que se tratará, aquí, en esta comunicación, del problema del contexto y de la cuestión de saber qué hay de la escritura en cuanto al contexto en general). Por ejemplo, en un *coloquio de filosofía de lengua francesa*, un contexto convencional, producido por una especie de consensus implícito pero estructuralmente vago, parece prescribir que se propongan "comunicaciones" sobre la comunicación, comunicaciones de forma discursiva, comunicaciones coloquiales, orales, destinadas a ser oídas y a comprometer o a proseguir diálogos en el horizonte de una inteligibilidad y de una verdad del sentido, de tal suerte que un acuerdo general pueda, de derecho, finalmente establecerse. Estas comunicaciones deberían mantenerse en el elemento de una lengua "natural" determinada, lo que se llama el francés, que ordena ciertos usos muy particulares de la palabra *comunicación*. Sobre todo, el objeto de estas comunicaciones debería, por prioridad o por privilegio, organizarse alrededor de la comunicación como *discurso* o en todo caso como significación. Sin agotar todas las implicaciones y toda la estructura de un "acontecimiento" como este, que ameritaría un muy largo análisis preliminar, el requisito que acabo de recordar me parece evidente; y, si se pone en duda, bastaría con consultar nuestro programa para estar seguros.

Pero, ¿son los requisitos de un contexto en algún momento absolutamente determinables? Tal es en el fondo

la cuestión más general que me gustaría intentar elaborar. ¿Hay un concepto riguroso y científico de *contexto*? ¿La noción de contexto no resguarda, detrás de una cierta confusión, pre-suposiciones filosóficas muy determinadas? Para decirlo ahora de la manera más resumida, me gustaría demostrar por qué un contexto nunca es absolutamente determinable o, más bien en qué su determinación no está jamás asegurada o saturada. Esta no-saturación estructural tendría por doble efecto:

1) Marcar la insuficiencia teórica del *concepto corriente del contexto* (lingüístico o no lingüístico) tal como se recibe en numerosos dominios de investigación, con todos los conceptos a los cuales está sistemáticamente asociado;

2) Hacer necesarias una cierta generalización y un cierto desplazamiento del concepto de escritura. Éste, por tanto, no podría entenderse bajo la categoría de comunicación, por lo menos si lo entendemos en el sentido estricto de transmisión de sentido. Por el contrario, es en el campo general de la escritura así definida como los efectos de la comunicación semántica podrán ser determinados como efectos particulares, secundarios, inscritos, suplementarios.

### *Escritura y telecomunicación*

Si se recibe la noción de escritura en su acepción corriente -lo que sobre todo no quiere decir inocente, primitiva o natural-, hace falta verla como un *medio de comunicación*. Se debe incluso reconocerla como un potente medio de comunicación que *extiende* muy lejos, sino infinitamente, el campo de la comunicación oral o gestual. Hay ahí una suerte de evidencia banal sobre la cual el acuerdo parece fácil. No describiré todos los *modos* de esta extensión en el tiempo y en el espacio. Me detendré, en cambio, sobre este

valor de *extensión* al que acabo de recurrir. Decir que la escritura *extiende* el campo y los poderes de una comunicación locutoria o gestual, ¿no es presuponer una suerte de espacio *homogéneo* de la comunicación? El alcance de la voz o del gesto encuentra ciertamente un límite factual, un coto empírico en la forma del espacio y del tiempo; y la escritura vendría, en el mismo tiempo, en el mismo espacio, a aflojar los límites, a abrir el *mismo campo* a un alcance muy amplio. El sentido, el contenido del mensaje semántico sería transmitido, *comunicado*, por *medios* [*moyens*] diferentes, mediaciones técnicamente más potentes, a una distancia mucho mayor, pero en un medio [*milieu*] fundamentalmente continuo e igual a sí mismo, en un elemento homogéneo a través del cual la unidad, la integridad del sentido no sería esencialmente afectada. Toda afección sería aquí accidental.

El sistema de esta interpretación (que es también de cierta manera *el* sistema de la interpretación o, en todo caso, de toda una interpretación de la hermenéutica), aunque sea corriente, o en tanto sea corriente como el buen sentido, ha estado *representado* en toda la historia de la filosofía. Diría incluso que es, en el fondo, la interpretación propiamente filosófica de la escritura. Tomaría un solo ejemplo, pero no creo que se pueda encontrar en toda la historia de la filosofía un solo contraejemplo, un solo análisis que contradiga esencialmente aquello que propone de Condillac inspirándose estrechamente en Warburton, en el *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos*. He elegido este ejemplo porque una reflexión *explícita* sobre el origen y la función de lo escrito (esta explicitación no se encuentra en toda filosofía y haría falta interrogar las condiciones de su emergencia o su de ocultamiento) se organiza aquí en un discurso filosófico que, esta vez, como toda filosofía, presupone la simplicidad del origen, la continuidad de toda

derivación, de toda producción, de todo análisis, la homogeneidad de todos los órdenes. La analogía es un concepto rector en el pensamiento de Condillac. Escogí también este ejemplo porque el análisis que “vuelve a trazar” [*retrayant*]\* el origen y la función de la escritura está situado de una manera no crítica, *bajo la autoridad de la categoría de comunicación*.<sup>1</sup> Si los hombres escriben, es: 1) porque tienen algo que comunicar; 2) porque aquello que tienen que comunicar, es su “pensamiento”, sus “ideas”, sus representaciones. El pensamiento representativo precede y dirige la comunicación que transporta la “idea”, el contenido significado; 3) porque los hombres están ya en estado de comunicar y de comunicarse su pensamiento cuando, de manera continua, inventan el medio de comunicación que es la escritura. Aquí hay un pasaje del capítulo XIII de la Segunda Parte (“Del lenguaje y del método”), Sección primera (“Del origen y progresos del lenguaje”) (La escritura es, pues, una modalidad del lenguaje y marca un progreso continuo en una comunicación de esencia lingüística), parágrafo XIII, “De la escritura”: “Los hombres, ya en estado de comunicarse sus pensamientos por medio de sonidos, sintieron la necesidad de imaginar nuevos signos apropiados para perpetuarlos y hacerlos *conocer* a personas *ausentes*”\*(subrayo este valor *de ausencia* que, cuestionado de nuevo, arriesga introducir una cierta ruptura en la homogeneidad del sistema). Una vez que los hombres ya están en estado de “comunicar sus pensamientos”, y de hacerlo a través de sonidos (lo que es, según Condillac, una segunda etapa, el lenguaje articulado vendría a “suplir” el lenguaje de la acción, principio único y radical de todo lenguaje), el nacimiento y el progreso de la escritura seguirán una línea directa, simple y continua. La historia de la escritura se cumplirá por una ley de economía mecánica: ganar el mayor espacio y tiempo



mediante la abreviación más cómoda; ésta no tendría jamás el menor efecto sobre la estructura y el contenido de sentido (de ideas) que ella debe vehicular. El mismo contenido, anteriormente comunicado por gestos y sonidos, será a partir de ahora transmitido por la escritura, y sucesivamente por diferentes modos de notación, desde la escritura pictográfica a la escritura alfabética, pasando por la escritura jeroglífica de los egipcios y por la escritura ideográfica de los chinos. Continúa Condillac: “Entonces la imaginación sólo les representó las *mismas* imágenes que ya habían ellos expresado por acciones y por palabras, y que desde el principio habían hecho al lenguaje figurado y metafórico. *El medio más natural* fue, por consiguiente, el dibujo de las imágenes de las cosas. Para *expresar la idea* de un hombre o de un caballo, se representó la forma de los dos, y el primer ensayo de la escritura fue tan sólo una pintura sencilla [*simple*]” (Yo subrayo [J. D.]).

El carácter representativo de la comunicación escrita –la escritura como cuadro, reproducción, imitación de su contenido– será el rasgo [*trait*] invariante de todos los progresos siguientes. El concepto de *representación*, aquí es indisoluble de los de *comunicación* y de *expresión* que he subrayado en el texto de Condillac. La representación, ciertamente, se complicará, se darán relevos [*relais*] y grados suplementarios, devendrá representación de representación en las escrituras jeroglíficas, ideográficas, luego fonético-alfabéticas, pero la estructura representativa que marca el primer grado de la comunicación expresiva, la relación idea-signo, nunca será relevada [*levée*] ni transformada. Describiendo la historia de los tipos de escritura, su derivación continua a partir de un común radical que no es jamás desplazado y procura una suerte de comunidad de participación análoga entre todas las escrituras, Condillac concluye (esto es prácticamente una cita de Warburton, como casi todo el

capítulo): “He aquí la historia general de la escritura, elevada por una *gradación sencilla* [*gradation simple*] desde el estado de la pintura hasta el de letra; porque las letras son los *pasos últimos*, que después de las marcas chinas quedaban por darse; estas participan, por una parte, de la naturaleza de los jeroglíficos egipcios, y por otra, de las letras; al igual, precisamente, que los jeroglíficos participan igualmente de las pinturas mexicanas y de los caracteres chinos. Estos caracteres son tan vecinos de nuestra escritura, que un alfabeto *disminuye meramente* [*diminue simplement*] el embarazo de su número, y es su *breve compendio* [*abrégé succinct*]” [§ 134, p. 226].

Habiendo puesto en evidencia este motivo de la reducción económica, *homogénea y mecánica*, volveremos ahora sobre esta noción *de ausencia* que he marcado al pasar en el texto de Condillac. ¿Cómo se determina?

1) En primer lugar, es la ausencia del destinatario. Se escribe para comunicar algo a los ausentes. La ausencia del emisor, del destinador, por la marca que él abandona, que se separa de él y continúa produciendo efectos más allá de su presencia y de la actualidad presente de su querer-decir, o incluso más allá de su vida misma, esta ausencia que sin embargo pertenece a la estructura de toda escritura -y, yo añadiría aún más, de todo lenguaje en general- esta ausencia no es interrogada por Condillac.

2) La ausencia de la que habla Condillac está determinada, de la manera más clásica, como una modificación continua, una extenuación progresiva de la presencia. La representación *suple* regularmente a la presencia. Pero articulando todos los momentos de la experiencia en tanto que ella está comprometida en la significación (“suplir” es uno de los conceptos operacionales más decisivos y más frecuentemente utilizados en el *Ensayo* de Condillac<sup>2</sup>), esta operación de

suplementación no es exhibida como ruptura de presencia sino como reparación y modificación continua, homogénea de la presencia en la representación.

No puedo analizar aquí todo lo que presupone, en la filosofía de Condillac y en otras partes, este concepto de ausencia como modificación de la presencia. Notamos, aquí, solamente que éste regula otro concepto operatorio (opongo aquí clásicamente y por comodidad *operatorio* y *temático*) también decisivo en el *Ensayo: trazar y retrazar* [*tracer et retracer*]. Del mismo modo que el concepto de suplencia, el concepto de huella [*trace*] podría estar determinado de otra manera que como lo hace Condillac. Trazar [*tracer*] quiere decir según él “expresar”, “representar”, “recordar”, “hacer presente” (“es verosímil que la pintura deba su origen solamente a la necesidad de trazar [*tracer*] así nuestros pensamientos; y esta necesidad ha contribuido, sin duda, a conservar el lenguaje de acción por ser el que podía pintarse más fácilmente”) (“De la escritura”, p. 223) [§128]. El signo nace al mismo tiempo que la imaginación y la memoria, en el momento en que es requerido por la percepción presente dada la ausencia del objeto (“La memoria, según hemos visto, no consiste más que en el poder de recordarnos los signos de nuestras ideas, o las circunstancias que los han acompañado; y este poder no actúa sino en tanto que, por la *analogía de los signos* (Yo subrayo: este concepto de analogía, que organiza toda la sistemática de Condillac, asegura en general todas las continuidades y en particular aquella de la presencia a la ausencia) elegidos por nosotros y por el orden que hemos puesto en nuestras ideas, los objetos que deseamos retrazar se relacionan con algunas de nuestras necesidades presentes”) (Primera parte, Sección segunda, Cap. IV, § 39, [p. 45. Trad. esp. modif.]). Esto es verdad en todos los órdenes de signos que distingue Condillac (arbitrarios, accidentales e incluso naturales, distinción que

Condillac matiza y, en ciertos puntos, pone en tela de juicio en sus *Cartas* a Cramer). La operación filosófica que Condillac denomina también “retrazar” [*retracer*] consiste en remontar por vía de análisis y de descomposición continua el movimiento de derivación genética que conduce de la sensación simple y de la percepción presente al complejo edificio de la representación: de la presencia originaria a la lengua del cálculo más formal.

Sería fácil mostrar que, en su principio, este tipo de análisis de la significación escrita no comienza ni termina con Condillac. Si decimos ahora que este análisis es “ideológico” no es, en primer lugar, no es para oponer las nociones a conceptos “científicos” o para referirse al uso a menudo dogmático –se podría decir también “ideológico”– que se hace de esta palabra de ideología tan raramente interrogada hoy en su posibilidad y en su historia. Si defino como ideológicas las nociones de tipo condillaciano, es porque, sobre el fondo de una vasta, potente y sistemática tradición filosófica dominada por la evidencia de la *idea* (*eidos, idea*), estas nociones cortaron el campo de reflexión de “ideólogos” franceses que, en el surco de Condillac, elaboraron una teoría del signo como representación de una idea que, en sí misma, representa la cosa percibida. La comunicación desde entonces transporta una representación como contenido ideal (lo que se denominará el sentido); y la escritura es una especie de esta comunicación general. Una especie: una comunicación que comporta una especificidad relativa al interior de un género.

Si nos preguntamos ahora cuál es, en este análisis, el predicado esencial de esta *diferencia específica*, nos encontramos con la *ausencia*.

Adelanto aquí las siguientes dos proposiciones o hipótesis:

1) Puesto que todo signo, tanto en el “lenguaje de acción” como en el lenguaje articulado (antes incluso de la intervención de la escritura en el sentido clásico), supone una cierta ausencia (por determinar), hace falta que la ausencia en el campo de la escritura sea de un tipo original si queremos reconocerle alguna especificidad a lo que sea el signo escrito.

2) Si por casualidad el predicado así admitido para caracterizar la ausencia propia a la escritura se encuentra conveniente para cualquier especie de signo y de comunicación, se seguiría un desplazamiento general: la escritura no sería más una especie de comunicación y todos los conceptos a cuya generalidad se subordinaba la escritura (el concepto mismo como sentido, idea o asimiento del sentido y de la idea, el concepto de comunicación, de signo, etc.) aparecerían como no críticos, mal formados o destinados, más bien, a asegurar la autoridad y la fuerza de un cierto discurso histórico.

Tratemos pues, sin dejar de tomar nuestro punto de partida en este discurso clásico, de caracterizar esta ausencia que parece intervenir de manera específica en el funcionamiento de la escritura.

Un signo escrito se adelanta en la ausencia del destinatario. ¿Cómo calificar esta ausencia? Se podría decir que en este momento, cuando yo escribo, el destinatario puede estar ausente de mi campo de percepción presente. ¿Pero esta ausencia no es sólo una presencia lejana, retardada o, bajo una forma u otra, idealizada en su representación? No lo parece, a menos que esta distancia, esta separación, este retardo, esta *différance* deban poder ser trasladados a un cierto absoluto de la ausencia para que la estructura de escritura, suponiendo que exista la

escritura, se constituya. Es ahí donde la *différance* como escritura no podría más (ser) una modificación (ontológica) de la presencia. Hace falta, si ustedes quieren, que mi “comunicación escrita” permanezca [*reste*] legible pese a la desaparición absoluta de todo destinatario determinado en general, para que tenga su función de escritura, es decir, su legibilidad. Hace falta que sea repetible -iterable- en la ausencia absoluta del destinatario o del conjunto empíricamente determinable de destinatarios. Esta iterabilidad (*iter*, de nuevo, vendría de *itara*, *otro* en sánscrito, y todo lo que sigue puede ser leído como la explotación de esta lógica que vincula [*lie*] la repetición a la alteridad) estructura la marca de la escritura misma, cualquiera sea además el tipo de escritura (pictográfica, jeroglífica, ideográfica, fonética, alfabética, por utilizar estas viejas categorías). Una escritura que no sea estructuralmente legible -iterable- más allá de la muerte del destinatario no sería una escritura. Si bien se trata aquí, al parecer, de una evidencia, no quiero hacerla admitir como tal, y examinaré la última objeción que se podría hacer a esta proposición. Imaginemos una escritura cuyo código sea lo suficientemente idiomático como para no haber sido instaurado y conocido, como cifra [*chiffre*] secreta, sino por dos “sujetos”. ¿Aún se diría que, en la muerte del destinatario, o incluso de ambos compañeros, la marca dejada por uno de ellos siempre es una escritura? Sí, en la medida en que, regulada por un código, aunque sea desconocido y no lingüístico, en su identidad de marca, está constituida por su iterabilidad, en la ausencia de tal o cual, en el límite, pues, de todo “sujeto” empíricamente determinado. Esto implica que no hay código -órganon de iterabilidad- que sea estructuralmente secreto. La posibilidad de repetir, y, por tanto, de identificar las marcas, está implicada en todo código, haciendo de éste una red comunicable, transmisible, descifrable, iterable por un tercero, luego, por cualquier usuario posible en general.

Toda escritura, pues, para ser lo que es, debe poder funcionar en la ausencia radical de todo destinatario empíricamente determinado en general. Y esta ausencia no es una modificación continua de la presencia, es una ruptura de presencia, la “muerte” o la posibilidad de la “muerte” del destinatario inscrita en la estructura de la marca (es en este punto, lo anoto de pasada, donde el valor o el “efecto” de trascendentalidad se liga necesariamente a la posibilidad de la escritura y de la “muerte” así analizadas). Consecuencia quizá paradójica del recurso que, en este momento, estoy haciendo a la iteración y al código: la disrupción, en última instancia, de la autoridad del código como sistema finito de reglas; la destrucción radical, al mismo tiempo, de todo contexto como protocolo de código. Llegaremos a esto en un instante.

Lo que vale para el destinatario vale también, por las mismas razones, para el emisor o el productor. Escribir, es producir una marca que constituirá una suerte de máquina a su vez productora, que mi desaparición futura no impedirá principalmente funcionar y dar, dándose a leer y a reescribir. Cuando digo “mi desaparición futura”, es para hacer esta proposición más inmediatamente aceptable. Debo poder decir mi desaparición a secas, mi no-presencia en general, y por ejemplo la no-presencia de mi querer-decir, de mi intención-de-significación, de mi querer-comunicar-esto, en la emisión o la producción de la marca. Para que un escrito sea un escrito, hace falta que continúe “actuando” y siendo legible incluso si lo que se denomina el autor del escrito no responde ya de lo que él ha escrito, de aquello que parece haber firmado, ya sea que esté provisionalmente ausente, que esté muerto, o en general que no haya sostenido con su intención o atención absolutamente actual y presente, con la plenitud de su querer-decir, aquello mismo que parece haber escrito “en su nombre”. Se podría rehacer aquí el análisis bosquejado

anteriormente sobre el destinatario. La situación del escritor y del suscriptor es, en cuanto al escrito, fundamentalmente la misma que la del lector. Esta deriva esencial, sostiene a la escritura como estructura iterativa, apartada [*coupée*] de toda responsabilidad absoluta, de la *conciencia* como autoridad de última instancia, huérfana y separada desde su nacimiento de la asistencia de su padre, esto es lo que Platón condenaba en el *Fedro*. Si el gesto de Platón es, como yo lo creo, el movimiento filosófico por excelencia, mide aquí el asunto que nos ocupa.

Antes de precisar las consecuencias inevitables de estos rasgos nucleares de toda escritura, (a saber: 1) la ruptura con el horizonte de la comunicación como comunicación de conciencias o de presencias y como transporte lingüístico o semántico del querer-decir; 2) la sustracción de toda escritura al horizonte semántico o al horizonte hermenéutico que, en tanto al menos como horizonte de sentido, se deja reventar [*crever*]\* por la escritura; 3) la necesidad de *separar* [*écarter*], en cierto modo, del concepto de polisemia lo que he llamado en otro lugar *diseminación* y que es también el concepto de escritura; 4) la descalificación o el límite del concepto de contexto, “real” o “lingüístico”, del que la escritura hace la determinación teórica o la saturación empírica, imposibles o, con todo rigor, insuficientes), me gustaría demostrar que los rasgos que se pueden reconocer en el concepto clásico y estrechamente definido de escritura son generalizables. Estos valdrían no sólo para todos los órdenes de “signos” y para todos los lenguajes en general sino también, más allá de la comunicación semio-lingüística, para todo el campo de lo que la filosofía llamaría la experiencia, incluso la experiencia del ser: la denominada “presencia”.

¿Cuáles son, en efecto, los predicados esenciales en una determinación mínima del concepto clásico de escritura?



1) Un signo escrito, en el sentido corriente de esta palabra, es pues una marca que queda [*reste*], que no se agota en el presente de su inscripción y que puede dar lugar a una iteración en la ausencia y más allá de la presencia del sujeto empíricamente determinado que, en un contexto dado, la ha emitido o producido. Esto es por lo cual, al menos tradicionalmente, se distingue la “comunicación escrita” de la “comunicación hablada”.

2) Al mismo tiempo, un signo escrito comporta una fuerza de ruptura con su contexto, es decir, el conjunto de las presencias que organizan el momento de su inscripción. Esta fuerza de ruptura no es un predicado accidental, sino la estructura misma de lo escrito. Si se trata del contexto denominado “real”, lo que acabo de adelantar es muy evidente. Forman parte de este pretendido contexto real un cierto “presente” de la inscripción, la presencia del escritor en lo que ha escrito, todo el ambiente y el horizonte de su experiencia y sobre todo la intención, el querer-decir, que animaría en un momento dado su inscripción. Pertenece al signo, con derecho, ser legible tanto si el momento de su producción está perdido irremediablemente como si yo no sé lo que su pretendido autor-escritor ha querido decir en conciencia y en intención en el momento en que lo ha escrito, es decir, abandonado a su deriva esencial. Con respecto al contexto semiótico e interno, la fuerza de ruptura no es menor: debido a su iterabilidad esencial, siempre se puede retirar un sintagma escrito fuera del encadenamiento en el cual está asumido o dado, sin hacerle perder toda posibilidad de funcionamiento, sino, precisamente, toda posibilidad de “comunicación”. Se puede, eventualmente, reconocerle otras posibilidades al inscribirlo o *injertarlo* [*greffant*] en otras cadenas. Ningún contexto puede cerrarse sobre sí. Ni ningún código, siendo el código aquí, a la vez, la posibilidad y la imposibilidad de la escritura, puede cerrar su iterabilidad esencial (repetición/alteridad).

3) Esta fuerza de ruptura se debe al espaciamiento que constituye al signo escrito: espaciamiento que lo separa de los otros elementos de la cadena contextual interna (posibilidad siempre abierta de su extracción y de su injerto), pero también de todas las formas del referente presente (pasado o futuro en la forma modificada del presente pasado o futuro), objetivo o subjetivo. Este espaciamiento no es la simple negatividad de una laguna, sino el surgimiento de la marca. No queda [*reste*], por tanto, como trabajo de lo negativo al servicio del sentido, del concepto viviente, del *telos*, *relevable* y reducible en la *Aufhebung* de una dialéctica.

Estos tres predicados, con todo el sistema que aquí se añade, ¿están reservados, como tan a menudo se cree, a la comunicación “escrita”, en el sentido estricto de esta palabra? ¿No los reencontramos en todo lenguaje, por ejemplo en el lenguaje hablado y, en el límite, en la totalidad de la “experiencia” en tanto que ella no se separa de este campo de la marca, es decir, en la red del borramiento y de la diferencia, de este campo de unidades de iterabilidad, de unidades separables de su contexto interno o externo y separables de sí mismas, en tanto que la iterabilidad misma que constituye su identidad jamás les permite ser una unidad idéntica a sí?

Consideremos cualquier elemento del lenguaje hablado, una unidad pequeña o grande. Primera condición para que funcione: su localización con respecto a un determinado código; aunque prefiero no comprometer demasiado aquí este concepto de código, que no me parece seguro. Digamos que una cierta identidad a sí de este elemento (marca, signo, etc.) debe permitir el reconocimiento y la repetición. A través de las variaciones empíricas del tono, de la voz, etc., eventualmente de un cierto acento, por ejemplo, hace falta poder reconocer la identidad, digamos, de una forma significativa. ¿Por qué esta identidad es

paradójicamente la división o la disociación de sí, que va a hacer de este signo fónico un grafema? Es que esta unidad de la forma significativa no se constituye sino por su iterabilidad, por la posibilidad de ser repetida en la ausencia no sólo de su “referente”, lo que es evidente, sino en la ausencia de un significado determinado o de la intención de significación actual, así como de toda intención de comunicación presente. Esta posibilidad estructural de ser separado [*sevrée*] del referente o del significado (por lo tanto, de la comunicación y de su contexto) me parece que hace de toda marca, aunque sea oral, un grafema en general, es decir, como hemos visto, la *restancia* [*restance*] no-presente de una marca diferencial apartada de su pretendida “producción” u origen. Y yo extendería incluso esta ley a toda “experiencia” en general, si se acepta que no hay experiencia de presencia *pura* sino sólo de cadenas de marcas diferenciales.

Quedémonos un poco en este punto y volvamos sobre esta ausencia de referente e incluso del sentido significado, por tanto, de la intención de significación correlativa. La ausencia del referente es una posibilidad muy fácilmente admitida en la actualidad. Esta posibilidad no es solamente una eventualidad empírica. Construye la marca; y la presencia eventual del referente en el momento en que es designado, nada cambia la estructura de una marca que implica que puede prescindir de ella. Husserl en sus *Investigaciones lógicas*, había analizado muy rigurosamente esta posibilidad. Ésta, es doble:

- 1) Un enunciado cuyo objeto no es imposible sino solamente posible puede muy bien ser proferido y oído sin que su objeto real (su referente) esté presente, sea ante quien produce el enunciado, sea ante quien lo recibe. Si, mirando por la ventana, yo digo: “El cielo es azul”, este enunciado será inteligible (digamos provisionalmente, si ustedes quieren, comunicable) incluso si el interlocutor no

ve el cielo; incluso si yo mismo no lo veo, si lo veo mal, si me equivoco o si quiero engañar a mi interlocutor. No es que sea siempre así; pero pertenece a la estructura de posibilidad de este enunciado, poder estar formado y poder funcionar como referencia vacía o apartada [*coupée*] de su referente. Sin esta posibilidad, que es también la iterabilidad general, generable y generalizadora de toda marca, no habría enunciado.

2) La ausencia del significado. También lo analiza Husserl. Él la juzga siempre posible, incluso si, según la axiología y la teleología que dirigen su análisis, juzga esta posibilidad como inferior, peligrosa o “crítica”: ésta abre el fenómeno de *crisis* del sentido. Esta ausencia del sentido puede propagarse según tres formas:

A) Puedo manipular símbolos sin animarlos, de manera activa y actual, de atención y de intención de significación (crisis del simbolismo matemático, según Husserl). Aunque Husserl insiste sobre el hecho de que esto no le impide al signo funcionar: la crisis o la vacuidad del sentido matemático no limita al progreso técnico (la intervención de la escritura es aquí decisiva, como el propio Husserl lo destaca en *El origen de la geometría*).

B) Ciertos enunciados pueden tener un sentido mientras están privados de significación *objetiva*. “El círculo es cuadrado” es una proposición provista de sentido. Tiene suficiente sentido para que pueda juzgarla falsa o contradictoria (*widersinnig* y no *sinnlos*, dice Husserl). Sitúo este ejemplo bajo la categoría de ausencia de significado, aunque aquí la tripartición significante/significado/referente no sea pertinente para rendir cuentas del análisis de Husserl. “Círculo cuadrado” marca la ausencia de un referente, ciertamente, también la ausencia de un cierto significado pero no la ausencia de sentido. En estos dos casos, la crisis del sentido (no-

presencia en general, ausencia como ausencia del referente -de la percepción- o del sentido -de la intención de significación actual) está siempre ligada a la posibilidad esencial de la escritura; y esta crisis no es un accidente, una anomalía factual y empírica del lenguaje hablado, también es la posibilidad positiva y la estructura “interna”, bajo un cierto afuera.

C) Hay, por último, lo que Husserl llama *Sinnlosigkeit* o agramaticalidad. Por ejemplo, “el verde es o” o “abracadabra”. En estos últimos casos, Husserl considera, por su parte, que no hay más lenguaje, al menos no hay más lenguaje “lógico”, no hay más lenguaje de conocimiento, tal como Husserl lo comprende de manera teleológica, no hay más lenguaje acorde a la posibilidad de la intuición de objetos dados en persona y significados en *verdad*. Estamos aquí ante una dificultad decisiva. Antes de detenerme, señalo, como un punto que toca a nuestro debate sobre la comunicación, que el primer interés del análisis husserliano al cual me refiero Waquí (precisamente extrayéndolo, hasta cierto punto, de su contexto o de su horizonte teleológico y metafísico, operación respecto de la cual debemos preguntar cómo y por qué es siempre posible), es el de pretender y, me parece, el de conseguir, de cierta manera, disociar rigurosamente el análisis del signo o de la expresión (*Ausdruck*) como signo significante, que quiere decir (*bedeutsame Zeichen*), de todo fenómeno de comunicación.<sup>3</sup>

Retomemos el caso de la *Sinnlosigkeit* agramatical. Lo que interesa a Husserl en las *Investigaciones lógicas*, es el sistema de reglas de una gramática universal, no desde un punto de vista lingüístico sino desde un punto de vista lógico y epistemológico. En una importante nota de la segunda edición<sup>4</sup>, precisa que, a sus ojos, se trata aquí de gramática pura *lógica*, es decir, de las condiciones

universales de posibilidad para una morfología de las significaciones en su relación de conocimiento con un objeto posible, no de una gramática pura en *general*, considerada desde un punto de vista psicológico o lingüístico. Es, por lo tanto, sólo en un contexto determinado por una voluntad de saber, por una intención epistémica, por una relación consciente con el objeto como objeto de conocimiento en un horizonte de verdad, esto es, en este campo contextual orientado que “el verde es o” es inadmisibile. Pero como “el verde es o” o “abracadabra” no constituyen su contexto en sí mismos, nada prohíbe que funcionen en otro contexto a título de marca significante (o de índice, diría Husserl). No sólo en el caso contingente, por la traducción del alemán al francés “el verde es o” [*le vert est ou*] podría cargarse de gramaticalidad, en que o (*oder*) en la audición deviene donde [*où*] (marca de lugar): “Dónde [*Où*] está el verde (del césped: el verde está dónde?)”, “¿Dónde [*où*] está el vaso en el cual quería darles a beber?”. Pero incluso “el verde es o” (*The green is either*) significa aún *ejemplo de agramaticalidad*. Es sobre esta posibilidad que querría insistir: posibilidad de extracción e injerto citacional que pertenece a la estructura de toda marca, hablada o escrita, y que constituye toda marca en escritura, incluso antes y fuera de todo horizonte de comunicación semio-lingüística; en escritura, es decir, en posibilidad de funcionamiento separado [*coupé*], en un cierto punto, de su querer-decir “original” y de su pertenencia a un contexto saturable y restrictivo. Todo signo, lingüístico o no lingüístico, hablado o escrito (en el sentido corriente de esta oposición), en una pequeña o gran unidad, puede ser *citado*, puesto entre comillas; por ende puede romper con todo contexto dado, engendrar al infinito nuevos contextos, de manera absolutamente no saturable. Esto no supone que la marca valga fuera de contexto, sino, al contrario, que no hay más que contextos sin ningún centro de anclaje absoluto. Esta citacionalidad, esta